

RV: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION

manuel antonio paredes sanches <manolo5628@hotmail.com>

Jue 25/08/2022 3:40 PM

Para: Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

Adjunto envié Recurso de reposición y subsidio de apelación sobre la notificación personal en el proceso ejecutivo con medidas según radicación No 2022-449 del 24/06/2022

Manuel Paredes. S

C de C No 16620761

Correo electronico: manolo5628@hotmail.com

De: CYBERMUNDO <cybermundocali@gmail.com>

Enviado: jueves, 25 de agosto de 2022 2:33 p. m.

Para: manolo5628@hotmail.com <manolo5628@hotmail.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICION Y EN SIBSIDIO APELADO

Cybermundo.com.net

Whatsapp: 3223108395

Calle 33A # 11D-55 Barrio Municipal

Estamos para servirte con el mayor
de los gustos

Santiago de Cali, agosto 23 de 2022

Señores:

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Palacio de Justicia

Correo electrónico: j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali D.E.

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

Cordial Saludo.

Yo, **Manuel Antonio Paredes Sánchez** identificado con la C.C.16.620.761 de Cali, respetuosamente me dirijo a ustedes para interponer el presente **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA** el proceso ejecutivo interpuesto por el señor: **Oscar Andrés Sulez**, identificado con cedula de ciudadanía número 94.498.696, mediante su apoderada **Abogada Mónica Liliana Gil Sánchez**, identificada con cedula de ciudadanía numero: 41963995 con la tarjeta profesional No 210060, con domicilio en la ciudad de Armenia (Quindío), con No de **radicación 2022-449 del 24 de junio de 2022**, emitido desde su despacho, encontrándome dentro del término establecido en la ley 1437 de 2011, artículo 76 *"Oportunidad y presentación. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso. Los recursos contra los actos presuntos podrán interponerse en cualquier tiempo, salvo en el evento en que se haya acudido ante el juez"*. Basándome en los siguientes hechos:

HECHOS

1. El día 15 de septiembre de 2018, se realizó el préstamo por valor de dos millones de pesos (\$2.000. 000.00) m/te mas intereses del 10 % mensual sobre capital, es decir: Doscientos mil pesos de intereses mensuales, el plazo para realizar dicho pago fue de 24 meses (hasta el 24/09/2020), **el pagare No P 80534237** se firmó por el valor del capital (\$2.000.000.00) más los intereses correspondientes a los dos años de plazo (\$4.800.000.00 que equivalen a: \$200.000.00 interés mensual X 24 meses), por esta razón el pagare quedo por: Seis millones Ochocientos mil pesos (\$6.800.000.00) es decir: Capital más intereses
2. Al demandante Sr: Oscar Andrés Sulez se le cancelo un valor de: Dos millones de pesos (\$2.000. 000.00) m/te como **abono al capital (pagare No P-80534237)** por lo tanto la deuda es de: **Cuatro Millones Ochocientos Mil pesos (\$4.800. 000.00) m/te.**

PRETENSIONES

Solicito de manera respetuosa:

1. Se me revise el caso, ya que no estoy de acuerdo con el valor estipulado por el demandante Sr: Oscar Andrés Sulez y su apoderada Abogada Mónica Liliana Gil Sánchez identificada con cedula de ciudadanía No 41963995, Tarjeta Profesional No 210060(C.S.J.), colocan la demanda sobre el valor de **Seis Millones Ochocientos Mil pesos (\$6.800.000.00)** ellos no tienen en cuenta los Dos Millones de pesos (\$2.000. 000.00) m/te que se le abonaron. (adjunto fotocopias de recibos)
2. Teniendo en cuenta lo anterior solamente quedaría un saldo por pagar de Cuatro Millones Ochocientos mil pesos (\$4.800. 000.00) m/te, **Honorable Juez** tener en cuenta este valor para realizar la liquidación respectiva y además el tiempo de cuarentena en Colombia (desde el 25/03/2020 hasta el 31/08/2020)

ANEXOS Y PRUEBAS

Para apoyar mi petición anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia de documento de identificación.
2. Fotocopia de la Notificación Personal
3. Fotocopia de Diez (10) recibos de abonos por valor de Doscientos mil pesos (\$200. 000.00) m/te cada uno (para un total de \$2.000. 000.00)
4. Total, folios: 7 (siete)

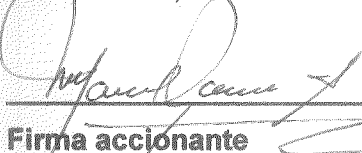
NOTIFICACIONES

A continuación, relaciono los datos respectivos para las debidas notificaciones:

Dirección electrónica: manolo5628@hotmail.com

Agradezco su atención y oportuna respuesta:

Atentamente,


Firma accionante

C.C. No. 16620761 Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.620.761**
PAREDES SANCHEZ

APELLIDOS
MANUEL ANTONIO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FRIMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1956**
CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA

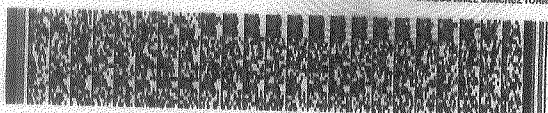
O+
G.S. RH

M
SEXO

03-JUN-1977 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00050802-M-0016620761-20060616 0002208747A 1 2760004427

FECHA

DÍA	MES	AÑO
20	11	019

No 4007

Cuenta Nro-018

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Dooientos Mil pesos 00/100

NOMBRE

Requiel Paredes

FECHA

DÍA	MES	AÑO
27	5	020

No 3951

Abil 15-020

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Dooientos Mil pesos 00/100

NOMBRE

Requiel Paredes

FECHA

DÍA	MES	AÑO
24	10	020

No 4267

Cuenta Nro-018

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Dooientos Mil pesos 00/100

NOMBRE

Requiel Paredes

FECHA

DÍA	MES	AÑO
24	10	070

Nº 4279

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Diciembre del 2007

NOMBRE

Rogelio Paredes

FECHA

DÍA	MES	AÑO

Nº 4213

Cancela cuota 15.020

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Diciembre del 2007

NOMBRE

Rogelio Paredes

FECHA

DÍA	MES	AÑO

Nº 4000

Cancela cuota Junio 15 020

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Diciembre del 2007

NOMBRE

Rogelio Paredes

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
25	1	071

Nº	4389
----	------

VALOR \$

700.000

VALOR EN LETRAS

Setecientos mil pesos

NOMBRE

Rafael Pineda

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	6	071

Nº	4583
----	------

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Doscientos mil pesos

NOMBRE

Rafael Pineda

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
3	0	104

Nº	4600
----	------

VALOR \$

200.000

VALOR EN LETRAS

Doscientos mil pesos

NOMBRE

Rafael Pineda

FECHA

DÍA	MES	AÑO
13	9	7071

Nº 4731

VALOR \$

Quince mil 13.7071

VALOR EN LETRAS

Diez mil No. peso

NOMBRE

Unidad peso